

Mar del Plata, 5 de Agosto de 2026.-

Sra. Directora del Dpto. Pedagógico de Enfermería

Esp. Laura Orosco

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, a los fines que se gestione a la brevedad la cobertura del cargo del docente Lic. Gabriel Garcia De Andreis, de la cátedra de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, quien a partir del 1 de Agosto ha iniciado su jubilación definitiva.

La brevedad del pedido se fundamenta en la proximidad de las Practica Pre-Profesionales, el numero de estudiantes (aproximadamente 120 estudiantes), y el déficit de docentes que integran la asignatura, la cual es del área Profesional, es anual y con PPP.

Esperando respuesta favorable y a la brevedad, saludo cordialmente.

Lic. Mónica Daniela González.

Prof. Adjunta. Enfermería en Salud mental y Psiquiatría.